



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115138

ACCIONANTE: ÓSCAR MAURICIO CARABALÍ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI Y OTROS

Se fija hoy 03 de marzo de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 15 de febrero de 2021 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, entre otras determinaciones **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **ÓSCAR MAURICIO CARABALÍ**, contra la Sala Penal del Tribunal de Cali y el Juzgado 5° Penal del Circuito de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa y acceso a la administración de justicia. Así mismo y en aras de vincular en debida forma el contradictorio **SE VINCULA** al presente trámite constitucional a los Juzgados 7°y 2°de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali y Palmira respectivamente y a las partes e intervinientes que actuaron en el proceso penal que adelantó el juzgado demandando contra el actor bajo el radicado760016000193200802075 y 760016000000201100329., así mismo **SE REQUIERE** Las autoridades judiciales demandadas aportarán copia del trámite y de las decisiones atacadas.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a, **DIEGO ESCOBAR CASTUELA- GOME HUBERTO GIL MUÑOZ- TEO EDUARDO CASTRO RAMÍREZ- MAURICIO ENRIQUE PAREDES MUÑOZ, OBER RAUL BARONA MANZANARES, SILVIO MORALES SAMBONI Y JOSE DIDIER MORALES SAMBONI.** Partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado760016000193200802075 y 760016000000201100329.,, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo, para que dentro del **término improrrogable de término de un (1) día siguientes a la notificación,** ejerza su derecho de oposición, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a franciago@cortesuprema.gov.co**

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutan
Revisó Mar